



Sinhogarismo

I Jornadas participativas
Inclusión Social y Sinhogarismo.

MEMORIA



I Jornadas Participativas sobre Inclusión Social y Sinhogarismo
Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Cabildo de Tenerife

Redactor:

Pr. Dr. Sr. D. José Manuel Díaz González.

Universidad de La Laguna.

Fundación General Universidad de La Laguna.

Las informaciones y conclusiones reflejadas en el presente documento se han extraído a partir de las aportaciones de las personas ponentes y participantes en los diferentes actos contemplados en las Jornadas. De igual modo, el autor plantea una serie de reflexiones a modo de líneas estratégicas a considerar para un mejor abordaje del sinhogarismo en la isla de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de octubre de 2022.

AGRADECIMIENTOS

Al Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Tenerife y a todo su equipo técnico por su compromiso con el colectivo de personas sin hogar y por apostar por el desarrollo de un encuentro profesional donde estuvieran representados todos los agentes de la comunidad y se pudieran compartir impresiones sobre la situación de las personas sin hogar, intercambiar y construir el conocimiento y hacer propuestas para un abordaje más eficiente del sinhogarismo. Es igualmente de agradecer a los y las representantes públicas políticos por darle prioridad a esta problemática, proponer iniciativas de estas características y mostrar su compromiso por mejorar la atención a las personas sin hogar.

A los y las representantes técnicos y políticos de las diferentes administraciones públicas que se implicaron y participaron activamente en los actos planificados en las Jornadas. Cabe destacar su actitud constructiva y de trabajo colaborativo para seguir avanzando hacia la búsqueda de respuestas más eficientes hacia el sinhogarismo. Es esencial reconocer la magnífica labor que vienen desarrollando históricamente algunas administraciones con el colectivo de personas sin hogar y al esfuerzo que muestran para continuar diversificando las respuestas a las diferentes necesidades sociales.

A los y las técnicos y representantes de las entidades del tercer sector que desarrollaron un proceso colaborativo previo a la celebración de estas Jornadas y que se constituyeron como el germen para que ello fuera una realidad. Se debe reconocer que estas figuras se esfuerzan cada día en prestar una atención de calidad al colectivo de personas sin hogar, en buscar los recursos necesarios para proporcionar respuestas efectivas y en atender ciertas necesidades que no habían sido atendidas hasta el momento en determinados ámbitos y contextos.

A las técnicas de la Fundación General de la Universidad de La Laguna por su profesionalidad, entrega y apoyo mostrado durante el diseño, implementación y evaluación de las Jornadas. Sin duda, este evento no habría sido posible sin su esfuerzo y facilidades dadas durante todo este proceso.

Para finalizar, se hace una mención especial a todas las personas sin hogar que nos han permitido aprender y crecer personal y profesionalmente. Por su capacidad de superación, valía y resiliencia que resultan inspiradoras y suponen un ejemplo para toda la sociedad. Por despertar nuestra inquietud de seguir estudiando, investigando, construyendo y avanzando para proporcionar oportunidades y para participar en la sociedad en igualdad de condiciones, permitirles ejercer su derecho de ciudadanía y contribuir a un mejor funcionamiento social.

ÍNDICE

Presentación.....	6
1. Justificación.....	8
2. Objetivos.....	12
3. Metodología.....	13
3.1. Ponencias marco.....	13
3.2. Mesas redondas.....	14
3.3. Talleres.....	15
4. Programa de las jornadas.....	19
5. Participación.....	24
6. Resultados y conclusiones.....	25
6.1. Ponencias marco.....	25
6.2. Mesas redondas.....	29
6.3. Talleres.....	33
7. Propuestas a abordar desde líneas estratégicas.....	44
8. Referencias.....	50
Anexos.....	52
Anexo I: Exposición fotográfica.....	52

PRESENTACIÓN

Las *I Jornadas Participativas sobre Inclusión Social y Sinhogarismo* promovidas por el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife, por medio de la *Unidad de Intervención Social y Relaciones Externas en colaboración con las Unidades de Atención a la Dependencia, Violencia de Género e Infancia y Familia*, han sido un hito de gran relevancia en lo que respecta al reconocimiento y visibilización de la labor que desarrollan las administraciones públicas, entidades del tercer sector y las empresas privadas suministradoras de servicios sociales para con las personas sin hogar. Se han constituido como un espacio para el encuentro profesional y la construcción conjunta, donde además se ha dado la implicación y participación de las autoridades y representantes técnicos y políticos de las diferentes administraciones públicas y organizaciones.

Esta iniciativa surge a propuesta del IASS (en adelante, IASS), por su inquietud, interés e implicación en la atención a las personas sin hogar. Con ello se ha dado continuidad a las líneas de actuación que esta Administración lleva consolidando desde hace varios años y que ha ido dirigida al desarrollo de servicios y prestaciones que han contribuido a dar respuestas eficaces a las necesidades detectadas en el colectivo. Su propósito ha consistido en reforzar la red de recursos de atención al colectivo de personas sin hogar existente en la isla de Tenerife, todo ello desde el enfoque del refuerzo, la complementariedad y la cobertura de necesidades que no habían sido cubiertas por otras administraciones y organizaciones hasta el momento. Del mismo modo, se es consciente de la necesidad de continuar aunando sinergias entre todos los agentes de la comunidad y de fortalecer y constituir nuevos espacios de coordinación y de desarrollo conjunto entre éstos.

El Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, como órgano de gobierno de la isla de Tenerife dentro de sus funciones ejecutivas en asistencia social y servicios sociales, puede servir, al igual que en otras materias, como núcleo central entre las administraciones locales y de las organizaciones con competencia y ejercicio en este territorio en el ámbito del sinhogarismo. Todo ello, debe entenderse desde una perspectiva subsidiaria a la organización y estructura existente dentro del Sistema Público de Servicios Sociales conformado y en estrecha colaboración con todos los agentes vinculados en la causa. Esa contribución a la consolidación y optimización del trabajo en red, desde un enfoque común, colaborativo e integrado frente a la extrema exclusión social, como es el caso del sinhogarismo. Este nuevo paradigma resulta esencial para incrementar el impacto de la acción conjunta y complementaria que se desarrolla en la actualidad; poder afrontar de una manera más eficaz, efectiva y eficiente esta compleja realidad; e implementar

iniciativas y acciones que permitan atender satisfactoriamente a las necesidades detectadas.

El día 7 de octubre tuvo lugar la celebración de estas I Jornadas Participativas sobre Inclusión Social y Sinhogarismo, las cuales estuvieron configuradas por múltiples actos con diversas metodologías donde estuvieron representadas las diferentes administraciones, organizaciones y entidades, así como también por los y las profesionales con interés en la materia y el alumnado universitario y de formación profesional del ámbito de lo social con inquietud para ampliar sus conocimientos sobre el asunto. Los dos primeros actos se constituyeron como ponencias marco, donde la primera versó sobre los resultados del Estudio Sobre las Personas en Situación de Exclusión Residencial Extrema en Tenerife y fue representada por la Sr. Dña. Úrsula Peñate Martín (coordinadora del Departamento de Acción Social de Cáritas Diocesana de Tenerife) y la segunda sobre la Estrategia Vasca para las Personas Sin Hogar guiada de la mano de la Sra. Dña. Marian Olabarrieta Ibarrodo (directora de Servicios Sociales del Gobierno Vasco).

Posteriormente, tuvieron lugar tres mesas técnicas, las dos primeras vinculadas con las entidades del tercer sector y estuvieron a cargo de los dirigentes o personas designadas por las entidades Cruz Roja Española, Fundación el Buen Samaritano, Asociación Nuevo Futuro, Fundación Cruz Blanca, Provivienda, Cáritas Diocesana de Tenerife, Fundación Don Bosco, Asociación Nahia y ATELSAM. La tercera mesa técnica fue representada por administraciones públicas, en concreto IASS, Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias, Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y Servicio Canario de Salud (Área Sociosanitaria y Área de Salud Mental) del Gobierno de Canarias. Uno de los actos que tuvo un mayor impacto emocional fue la mesa redonda compuesta por personas que han experimentado el sinhogarismo, siendo el primer espacio público y formal de esta índole que da voz en primera persona a aquellas que han experimentado esta compleja realidad. Las jornadas finalizaron con la realización de cinco talleres con diferentes temáticas relacionadas con el sinhogarismo y cuya finalidad era conocer la percepción de los y las participantes, analizar y reflexionar sobre aspectos centrales de este fenómeno, detectar necesidades y líneas de actuación, y plantear propuestas y estrategias que contribuyeran a dar respuesta a esta problemática.

1. JUSTIFICACIÓN

La exclusión social es un proceso que implica diferentes dimensiones y que deriva generalmente en la acumulación, combinación y separación de las personas a nivel individual y colectivo de derechos sociales básicos como el trabajo, la salud, la educación, la economía, la cultura y la política a la que otros grupos de población pueden tener acceso y posibilidad de disfrutar, y que acaba por limitar su ciudadanía (Jiménez, 2008). De acuerdo con Subirats (2004), implica la imposibilidad o alta dificultad de acceder a los mecanismos culturales de desarrollo personal e inserción sociocomunitaria, así como también a los sistemas de protección social. La vivienda como derecho universal, al igual que la sanidad, la educación y el trabajo, constituye uno de los elementos primordiales del bienestar y autonomía de los individuos de una sociedad.

Resulta imprescindible conocer el contexto en el que se encuentran inmersas las personas sin hogar y entender cómo se produce y afecta este fenómeno, el cual está condicionado por todos los cambios socioeconómicos que conducen a nuevos riesgos sociales que están desquebrajando la sociedad y creando subgrupos en los que se posicionan las personas integradas frente aquellas que se encuentran en situación de exclusión social (Jiménez, 2008; Tezanos, 1999). De hecho, se pueden vislumbrar tres factores esenciales que influyen negativamente a la capacidad integradora en la sociedad actual como son los cambios producidos en el mercado de trabajo, la transformación de las relaciones y la manera de vincularnos y de convivir, y el quebranto progresivo del Estado de Bienestar (Taylor-Gooby, 2004).

En nuestro contexto, el incremento de las malas condiciones laborales representa uno de los factores de riesgo más influyentes (Brugué et al., 2002) y las políticas sociales no siempre han ido adaptándose a los cambios que experimentan las nuevas realidades familiares y ello ha provocado que se expongan a un mayor grado de vulnerabilidad social y riesgo de exclusión. Este vacío ha sido cubierto en cierta medida por las redes informales de apoyo que han desempeñado una función protectora básica (FOESSA, 2008; Moreno, 2013).

Las personas sin hogar experimentan una realidad difícil y generalmente poco comprendida por la sociedad, siendo una problemática que se desarrolla y se transforma constantemente. Asimismo, no es sencillo encontrar los términos adecuados para definir y delimitar el sinhogarismo (Cabrera Cabrera, 2009), aunque se han realizado esfuerzos por consensuar una conceptualización que englobe a todas estas personas (Edgar et al., 2000; Marpsat y Firdion, 2000) y que permita, tanto al conjunto de la población como a los agentes implicados en el desarrollo de políticas e intervención profesional, hablar un lenguaje común para hacer frente a esta realidad.

La Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan a favor de las personas sin hogar (de ahora en adelante, FEANTSA) las define, de acuerdo con la aportación de Avramov (1995, p. 189), como:

Aquellas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, sea por razones económicas u otras barreras sociales, sea porque presentan dificultades personales para desarrollar una vida autónoma.

Asumir el sinhogarismo como una problemática de carácter estructural supone un avance cualitativo en la proyección de esta realidad social que ha estado tradicionalmente relacionada con la responsabilidad individual o con las consecuencias de haber tomado malas decisiones o padecer determinadas circunstancias personales (Díaz González, 2021).

El sinhogarismo requiere de una atención especializada que vaya más allá de la intervención cuando se ha producido la exclusión residencial. Debe contemplarse un cambio de paradigma en la asunción de esta problemática considerando nuevas estrategias y acciones de prevención y promoción de servicios y recursos que proporcionen una atención eficaz, estén dirigidas a minimizar los daños y evitar la cronificación. Afrontar el sinhogarismo en cualquier sociedad supone un reto que requiere de conocimiento, recursos y estrategias para alcanzar el resultado deseado. De ahí, el valor que adquiere un acto como las I Jornadas Participativas sobre Inclusión y Sinhogarismo propuestas y organizadas por el IASS, las cuales han sido enfocadas para este propósito, entre otros.

La dificultad de su abordaje radica en su heterogeneidad, pues se presenta de diferente manera en función del contexto; a su dinamismo al cambiar a lo largo del tiempo y mostrar formas diferentes; a su carácter multidimensional al afectar a diferentes áreas de la persona; y a su condición multifactorial al estar presentes, interferir e interrelacionarse diversos factores que deben ser asumidos tanto de manera individual como de forma conjunta. De igual modo, estamos frente a una problemática estructural, puesto que la sociedad está configurada de tal manera que no proporciona las mismas oportunidades para todas las personas; no permite que hagan uso de sus plenos derechos, limitando su condición de ciudadano; y genera que determinadas personas deriven en la extrema exclusión social.

Del mismo modo, se deben tener en cuenta otras dificultades que rodean a estas personas como son el menoscabo de la salud física y mental (Panadero y Vázquez, 2016), factores que surgen sucesivamente y que están condicionados por el tiempo de permanencia en la situación de sin hogar (Castel, 2004), que suelen empeorar cuanto mayor es el tiempo en ella. La unión e interrelación de estos y otros factores ponen de manifiesto que las

causas de la exclusión son múltiples y no se pueden explicar a través de un único factor la pérdida del hogar y vivienda, sino que el sinhogarismo se vincula con diversos procesos. No obstante, el análisis de esta realidad ha dejado patente la existencia de ciertos patrones dentro de la variabilidad de los procesos individuales (Díaz González, 2021).

Nos encontramos ante un panorama incierto y ciertamente preocupante ante la existencia de diversos factores socioeconómicos poco halagüeños. Según el Informe AROPE 2022 publicado recientemente por la European Anti-Poverty Network (EAPN), la totalidad de los indicadores muestran un retraso importante y creciente en el proceso de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europea 2030. Un dato alarmante es que 13,1 millones de personas, es decir, el 27,8% de la población española, está en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Igualmente, se da la tésitura de que el número de personas por encima del indicador AROPE del que debería haber, según el compromiso de España en la Agenda 2030, es de unos 2,5 millones.

En lo que respecta al uso de los servicios de alojamiento y restauración para el colectivo, la última encuesta sobre las personas sin hogar realizada en el año 2022 por el Instituto Nacional de Estadística indica que un total de 28.552 sujetos son atendidos en recursos de este tipo, siendo un 24,4% más alto que en la encuesta desarrollada en el año 2012. Asimismo, el 28,8% de ellas se quedó sin hogar por la necesidad de empezar de cero tras llegar desde otro país y el 26,8% porque perdió el empleo. Del mismo modo, destaca que el 59,6% de las personas presentan sintomatología depresiva de diverso nivel de gravedad, junto con otros trastornos mentales. En lo concerniente a la Comunidad Autónoma de Canarias, las principales razones que llevan a las personas a abandonar el alojamiento que tenían antes de verse sin hogar radican en las separaciones de pareja (28,7%), situaciones de violencia de género o en el ámbito sociofamiliar (21,5%), problemas de adicción (18,5%), desahucio (17,6%), privación de libertad (16,6%) y dificultad económica para poder seguir pagando el alojamiento (15,9%), entre otras. Esta información de gran valor aporta una visión general de determinados factores y circunstancias a las que hay que atender de cara a afrontar la exclusión residencial.

Tal y como ha quedado patente en el informe realizado por Cáritas Diocesana de Tenerife a solicitud del IASS, resulta esencial analizar las estrategias que se desarrollan en la actualidad y repensar el modelo para minimizar el impacto del sinhogarismo y las consecuencias que conlleva para las personas en particular y la sociedad en general. Se deben revisar y reformular las políticas sociales relacionadas con este fenómeno al objeto de que den una respuesta efectiva a las necesidades del colectivo y desarrollar propuestas que mejoren y optimicen los procedimientos de coordinación y

participación actuales, así como proponer nuevos mecanismos ajustados a esta compleja realidad.

Por todos estos motivos, el IASS ha detectado la necesidad y ha propuesto el desarrollo de las I Jornadas Participativas de Inclusión Social y Sinhogarismo, configuradas como un espacio para el encuentro entre los y las profesionales de las diferentes organismos y recursos que constituyen la red de atención a las personas sin hogar en la isla de Tenerife. Su propósito ha sido desarrollar un proceso de análisis y reflexión constituido por todos estos agentes para establecer un marco de actuación en este territorio dirigido a mejorar la realidad del colectivo y facilitar el uso de su derecho a la ciudadanía. Se precisa para ello realizar un trabajo en red y la implicación y coordinación de todas las administraciones, entidades y comunidad en general. Este encuentro entre profesionales ha permitido disponer de una visión general que parte de los conocimientos obtenidos a partir de la intervención directa con el colectivo y de unas conclusiones que resultarán de gran utilidad para el establecimiento de nuevas fórmulas de organización, colaboración, coordinación y actuación.

2. OBJETIVOS

El objetivo general ha sido promover un proceso de análisis que proporcione un marco a nivel insular de acción coordinada, organizada e integral desde la implicación de las administraciones públicas, entidades del tercer sector y empresas privadas que constituyen la red de atención al colectivo de personas sin hogar al objeto de potenciar su inclusión social. De manera específica, se persiguen los siguientes objetivos:

- Generar un espacio de conocimiento mutuo, de encuentro y de construcción conjunta entre los agentes de la comunidad dirigidos a la atención de las personas sin hogar en la isla de Tenerife.
- Desarrollar un proceso de análisis y reflexión entre los agentes insulares sobre la situación actual del sinhogarismo y los factores con mayor incidencia en esta problemática de la sociedad.
- Conocer los diferentes planes, estrategias, acciones y metodologías de intervención que se están desarrollando en la actualidad para enfrentar el fenómeno del sinhogarismo.
- Determinar la eficacia de cada una de las actuaciones que se están llevando a cabo en la actualidad o se hayan puesto en marcha en el pasado, así como la necesidad de implementar nuevas iniciativas que proporcionen respuestas más ajustadas.
- Detectar y definir acciones y líneas conjuntas en el marco de actuación insular dirigidas a mejorar la realidad de las personas sin hogar.
- Plantear propuestas orientadas a facilitar que las personas sin hogar disfruten de su derecho a la ciudadanía, promover la participación en igualdad de condiciones, optimizar su funcionamiento social y alcanzar la integración social.
- Visibilizar la realidad del sinhogarismo en Tenerife y poner de manifiesto el compromiso y labor desarrollada en la actualidad desde la red de recursos de atención a las personas sin hogar.

3. METODOLOGÍA

Se ha empleado una metodología mixta que, en una primera fase, ha consistido en el desarrollo de diversas ponencias y mesas redondas de personas expertas y/o personas que han experimentado el sinhogarismo en primera persona y, en una segunda fase, se ha contemplado un enfoque interactivo y activo por parte de los y las asistentes incorporando sus conocimientos, experiencias, percepciones y propuestas a través de diferentes talleres con diversas metodologías participativas. Se emplearon varias técnicas y dinámicas que animaron y fomentaron que las personas se apropiasen del tema y contribuyeran con sus experiencias, que permitiesen recabar y analizar la información sobre los diferentes elementos, hacer una tormenta de ideas sobre propuestas útiles y eficaces para dar respuesta a diferentes necesidades, entre otras.

3.1. PONENCIAS MARCO

En las ponencias marco, se facilitaron algunas orientaciones generales a las ponentes, aunque tenían la libertad de adaptar y proporcionar el enfoque que considerasen más adecuado en función de su conocimiento, experiencia y dominio de la materia, todo ello dentro del objeto y metodología de las jornadas. En la ponencia marco sobre los resultados del *Estudio Sobre las Personas en Situación de Exclusión Residencial Extrema en Tenerife*, se pusieron de relieve los aspectos más significativos de esta investigación. Se expusieron los motivos que hicieron necesaria esta iniciativa, los objetivos perseguidos y la metodología empleada, los principales resultados y las conclusiones y propuestas. Este acto tuvo una duración de 45 minutos, de los cuales 35 se correspondía con la exposición de la ponente y **10 minutos** para el planteamiento de preguntas de las personas participantes.

En lo vinculado a la ponencia sobre la *Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar*, se realizó una ponencia que pivotaba sobre algunas cuestiones esenciales que ayudaron al público a incrementar sus conocimientos sobre el trabajo que se realiza en Euskadi y los avances alcanzados para afrontar el fenómeno del sinhogarismo. Se plantearon las siguientes cuestiones para orientar el desarrollo de los contenidos y la exposición:

- 1) ¿Cuáles son los datos más significativos que ha proporcionado el diagnóstico sobre la situación de necesidades de las personas sin hogar en Euskadi?
- 2) ¿Nos podría comentar brevemente en qué consiste el modelo de atención a las personas sin hogar en Euskadi? ¿Cómo se enfoca la

atención del colectivo desde que es detectada la persona en situación de calle hasta que alcanza la inclusión social?

- 3) ¿Cuáles son los ejes básicos de actuación de la estrategia vasca?
- 4) ¿Qué objetivos se han conseguido con la estrategia en estos primeros 4 años de su puesta en marcha? ¿Nos podría comentar cuáles han sido los principales avances o logros tras su implementación?
- 5) ¿Nos podría informar si alguna de las líneas estratégicas no se ha podido materializar hasta el momento y el por qué?
- 6) ¿Cuáles son los nuevos retos que afrontar de cara al desarrollo de las siguientes estrategias, teniendo en cuenta lo que ha funcionado y lo que no se ha podido llevar a cabo hasta el momento?

Este segundo acto tuvo una duración de una hora y 15 minutos, de los cuales la exposición de la ponente ocupó la primera hora y el tiempo restante se dedicó para la respuesta de las preguntas planteadas por el público.

3.2.MESAS REDONDAS

En las mesas redondas colaboraron los y las profesionales y dirigentes de las diferentes administraciones públicas y entidades del tercer sector, se proporcionaron algunas cuestiones clave para orientar el enfoque y contenido de su discurso, procurando que todas las participaciones siguieran el mismo propósito. Dichas cuestiones eran las siguientes:

- 1) ¿Nos podría indicar de qué administración/organización procede y de qué manera se atiende al sinhogarismo?
- 2) ¿Cuáles cree que son los principales retos que tenemos en la sociedad actual para afrontar el sinhogarismo?
- 3) Desde su entidad y/o posición profesional, ¿cuáles son las dificultades que se deben enfrentar cada día a la hora de intervenir con las personas sin hogar?
- 4) ¿Qué metodologías de intervención, prestaciones, servicios, recursos, etc. serían necesarias para poder dar una mejor respuesta al sinhogarismo?
- 5) ¿Qué considera que sería necesario para prestar una mejor atención a las personas sin hogar para que puedan lograr la inclusión social?

Cada una de las personas ponentes debía preparar su discurso sobre estos aspectos, todo ello desde su conocimiento, experiencia y labor que desarrolla en la administración o entidad a la que pertenece. Cada participante dispuso de un máximo de 10 minutos para su exposición.

En la mesa redonda sobre las personas que han experimentado el sinhogarismo, se empleó una metodología diferente y que fue planteada por los y las integrantes. Se propusieron una serie de preguntas que indagaban

sobre las características de su vivencia, lo consideraban que se precisaba para dar una mejor respuesta a las necesidades del colectivo y sus expectativas en lo que respecta a superar esa situación y alcanzar la integración social. La moderadora formulaba las preguntas, las cuales **eran** respondidas por dos o más participantes. Cabe destacar que, antes de comenzar con la ronda de preguntas, la moderadora propuso a todas las personas asistentes un ejercicio para tratar que centraran su atención en el tema, promover la toma de consciencia e invitar a la reflexión desde un enfoque humanista.

3.3.TALLERES

Los cinco talleres para el debate y la reflexión se llevaron a cabo por grupos, solicitando, previamente en la inscripción, que las personas eligiesen aquella temática que fuese de su preferencia o les despertaran mayor interés (se configuraron grupos equitativos que se distribuyeron por orden de inscripción hasta llenar cada cupo, asignándose el resto de las personas a los grupos en los que se daba una menor demanda). Cada grupo estaba constituido por un máximo de 30 personas y estaban moderados por un/a profesional con experiencia y conocimiento en la materia, así como en la gestión y dinamización de grupos. La duración de esta actividad fue de dos horas y media y estaba distribuida en tres actos. En primer lugar, se hacía una breve explicación de la actividad y se facilitaban las indicaciones para el desarrollo de la dinámica durante los primeros 10 minutos. Después, se realizaba la parte dirigida a debatir, reflexionar, analizar y hacer propuestas sobre el tema objeto, reflejándose aquellas aportaciones más significativas y que hubieron sido consensuadas por los y las miembros del grupo. Para ello, se dispuso de una hora y 40 minutos. Por último, el dinamizador o la dinamizadora recogía esas primeras conclusiones y se trasladaba al taller siguiente en función del orden establecido en las temáticas, por tanto, las reflexiones realizadas se trasladan del taller 1 al taller 2, del taller 2 al taller 3 y así sucesivamente, con la finalidad de volver a revisar esas conclusiones con este nuevo grupo, terminar de acotarlas y destacar las que finalmente serían representativas para todas las personas participantes.

En cada uno de los talleres se plantearon las temáticas y cuestiones que se indican a continuación, orientándose al debate, reflexión y análisis de estos aspectos a través de las siguientes cuestiones:

Taller 1. Análisis de la situación actual de la exclusión residencial extrema.

- ¿Cuáles crees que son las principales dificultades/necesidades que presentan las personas sin hogar en la actualidad?
- ¿Qué situaciones/factores crees que pueden haber influido para que una persona derive en una situación de extrema exclusión social?
- ¿Consideras que el fenómeno del sinhogarismo afecta a todas las personas por igual o se comporta de manera diferentes en función de las características de las personas (sexo, edad, nacionalidad, condiciones de salud, etc.)? ¿Cómo afectaría a cada una de esas realidades?
- ¿Cuál crees que es la percepción social que existe sobre las personas sin hogar? ¿Por qué? Proporciona los argumentos que fundamentan tu opinión.
- ¿Qué aspectos consideras prioritarios a trabajar para dar una respuesta efectiva a las personas sin hogar por parte de las administraciones, organizaciones y entidades con responsabilidad en la atención de las personas sin hogar? ¿Y cómo profesionales?

Taller 2. Metodologías/procedimientos de intervención y atención desde la red de recursos.

- ¿Consideras que las metodologías y procedimientos de intervención existente son claros y generalmente conocidos por los/as profesionales que intervienen de manera directa o indirecta con el colectivo de personas sin hogar? Proporciona los argumentos vinculados a tu respuesta.
- ¿Qué metodologías y procedimientos consideras que son más efectivos para la intervención con las personas sin hogar para alcanzar la inclusión social?
- ¿Opinas que las metodologías y procedimientos de intervención actuales se ajustan a la realidad y necesidad de todas las personas sin hogar? ¿Por qué?
- ¿Crees que sería necesario el desarrollo de nuevas metodologías y procedimientos de intervención para dar respuesta a determinadas necesidades que no están siendo atendidas en la actualidad? Proporciona tus argumentos en relación con esta cuestión.
- ¿De qué manera se podrían desarrollar las metodologías y procedimientos de intervención y desde qué marco se deberían concretar y abordar?

Taller 3. Pertinencia de una estrategia insular frente al sinhogarismo.

- ¿Por qué consideras que sería importante disponer de una estrategia para hacer frente al sinhogarismo?
- ¿Qué objetivos consideras que debe tener una estrategia insular?
- ¿Cuáles son las dificultades que aprecias desde tu percepción, experiencia y/o posición profesional ante la viabilidad de una estrategia insular?
- ¿Cuáles crees que deberían ser los principales ejes estratégicos que debería contemplar una estrategia insular contra el sinhogarismo?
- ¿Consideras que sería necesario disponer de una red insular de recursos y servicios de atención al sinhogarismo? ¿Cómo consideras que deberían estar constituida esa red de recursos?
- ¿Cómo plantearías que fuera la coordinación interinstitucional frente al sinhogarismo?

Taller 4. Análisis de la necesidad de crear un espacio para la coordinación y asesoramiento.

- ¿Cómo crees que es actualmente la coordinación y comunicación, tanto interna como externa, de los recursos para personas sin hogar?
- Desde tu experiencia o posición profesional, ¿Qué dificultades se presentan a la hora de establecer y realizar coordinaciones entre administraciones/organizaciones/recursos?
- ¿Qué crees que sería necesario para mejorar y aumentar la coordinación y comunicación con los recursos?
- ¿Crees que sería necesario disponer de un órgano que funcionara como un observatorio del sinhogarismo, proporcionara asesoramiento y facilitara la coordinación entre las organizaciones, recursos y servicios? ¿Por qué?
- ¿Qué elementos debería contemplar ese organismo? ¿Cómo crees que tendría que funcionar y estar organizado?

Taller 5. Colaboración público - tercer sector - privada como táctica de atención al sinhogarismo.

- ¿Cuál crees que es la situación actual de la colaboración pública- tercer sector -privada en el sistema de servicios sociales?
- Desde tu perspectiva, experiencia o posición profesional, ¿Cuáles son tus argumentos a favor o en contra del planteamiento actual?
- ¿Qué dificultades consideras que provoca la colaboración pública - tercer sector -privada en la atención del sinhogarismo?
- ¿Qué oportunidades ofrece la colaboración pública - tercer sector - privada en la gestión y prestación de servicios dirigidos a las personas sin hogar?
- ¿Qué elementos estimas necesarios para mejorar la eficacia de los procesos de colaboración pública - tercer sector - privada como táctica de atención del sinhogarismo?

Una vez finalizada la dinámica de los talleres, se unificaron todos los grupos en la Sala Magna y cada dinamizador o dinamizadora procedió a la lectura de las conclusiones de manera individualizada.

4. PROGRAMA DE LAS JORNADAS



I Jornadas Participativas sobre Inclusión Social y Sinhogarismo



7 de octubre de 2022
Aula Magna Guajara. ULL

8:30 h. Recepción asistentes

9:00 h. Apertura

9:15 h. Presentación de los resultados del Estudio sobre las Personas en Situación de Exclusión Residencial Extrema en Tenerife

10:00 h. Ponencia Marco: Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar

11:15 h. Pausa café

11:45 h. Mesa redonda 1: Entidades del Tercer Sector

12:45 h. Mesa redonda 2: Entidades del Tercer Sector

13:45 h. Mesa redonda 3: Administraciones Públicas

14:45 h. Almuerzo

16:00 h. Mesa redonda 4: Personas que han experimentado el sinhogarismo

16:30 h. Talleres de grupo para el debate y la reflexión

- Análisis de la situación actual de la exclusión residencial extrema
- Metodologías/procedimientos de intervención y atención desde la red de recursos
- Pertinencia de una estrategia insular frente al sinhogarismo
- Análisis de la necesidad de crear un espacio para la coordinación y asesoramiento
- Colaboración público-tercer sector-privada como táctica de atención al sinhogarismo

19:00 h. Conclusiones

19:30 h. Cierre y despedida.



8:30 h. Recepción de asistentes.

9:00 h. Apertura. Mesa inaugural:

- Excmo. Sr. D. Pedro Manuel Martín Domínguez, Presidente del Cabildo Insular de Tenerife.
- Sr. D. Nuzet Gugliota González, Consejero Delegado de Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo de Tenerife.
- Sr. D. Néstor Vicente Torres Darias, Vicerrector de Innovación, Calidad Docente y Campus Anchieta.

9:15 h. Ponencia Marco: Presentación de los Resultados del Estudio sobre las Personas en Situación de Exclusión Residencial Extrema en Tenerife. La ponente Sr. Dña. Úrsula M. Peñate Martín. Es diplomada en Trabajo Social por la Universidad de La Laguna, dispone de un Experto en Metodologías Participativas y Ciudadanía. Coordinadora del Departamento de Acción Social de Cáritas Diocesana de Tenerife. Úrsula sueña con un mundo en el que se garantice el acceso a los derechos humanos de todas las personas. Eso fue lo que le llevó hace más de 20 años estudiar Trabajo Social y ejercer su profesión tanto fuera como dentro de España, acompañando a las personas vulnerables y reclamando sus derechos. Por diferentes motivos, su trayectoria profesional siempre ha estado vinculada a personas en situación de exclusión residencial extrema en países tan dispares como Honduras, Sudán, Tanzania, Inglaterra y España.

10:00 h. Ponencia Marco: Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar. La ponente Sra. Dña. Marian Olabarrieta Ibarrodo es Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Deusto y Máster en Orientación e Intervención Educativa por el Grupo ALBOR-COHS. En cuanto a su carrera profesional, destaca su trayectoria como concejala del Ayuntamiento de Amurrio, ha sido Pedagoga del equipo técnico de Centros Ocupacionales y Residencias del Área de Personas con Discapacidad del Instituto Foral de Bienestar Social. Ha sido integrante de las Comisiones de Acción Social, Cultura, Deporte, Igualdad y Cooperación, Diputada Foral de Servicios Sociales y actualmente ocupa el cargo de Directora de Servicios Sociales del Gobierno Vasco.

11:15 h. Pausa café en la Cafetería del Aulario de Guajara.

11:45 h. Mesa redonda 1: Entidades del Tercer Sector.

MESA REDONDA ENTIDADES DEL TERCER SECTOR 1	
Entidad	Contactos
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Sr. D. Rubén González Méndez. Coordinador Provincial Cruz Roja en Santa Cruz de Tenerife.
FUNDACIÓN EL BUEN SAMARITANO	Sra. Dña. Goretti Rodríguez Duque. Gerente de la Fundación Canaria el Buen Samaritano.
ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO	Sr. D. Alfonso Roque Marrero. Director Provincial de Nuevo Futuro Tenerife.
FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	Sra. Dña. María Fernanda Arnedo Díaz. Educatra Social Recurso Alojativo Tecera.
PROVIENDA	Sr. D. Fernando Rodríguez García. Director Territorial de Canarias de Provienda.

12:45 h. Mesa redonda 2: Entidades del Tercer Sector.

MESA REDONDA ENTIDADES DEL TERCER SECTOR 2	
Entidad	Contactos
CÁRITAS DIOCESANA DE TENERIFE	Sra. Dña. Úrsula Peñate Martín. Coordinadora del Área de Acción Social de Cáritas Diocesana de Tenerife.
FUNDACIÓN DON BOSCO	Sr. D. Miguel Ángel Rojas Morales. Director Territorial de Canarias Fundación Don Bosco.
ASOCIACIÓN NAHIA	Sra. Dña. Laura Sosa Domínguez. Presidenta de la Asociación Asistencial NAHIA.
ATELSAM	Sra. Dña. Rebeca Hernández Correa. Coordinadora del programa de autonomía de ATELSAM. Sra. Dña. Jennifer Hernández Mesa. Trabajadora Social y Coordinadora del Programa ARCO de ATELSAM.

13:45 h. Mesa redonda 3: Administraciones Públicas.

MESA REDONDA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Entidad	Participantes/es en la Mesa redonda
IASS / Cabildo de Tenerife	Sra. Dña. Yazmina León Martín. Gerente del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Tenerife.
Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración	Sr. D. José Villaverde Martín. Coordinador técnico de la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración del Gobierno de Canarias.

MESA REDONDA ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	
Entidad	Participantes/es en la Mesa redonda
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife	Sr. D. Javier Gutiérrez Rubio. Subdirector de Atención Social del Instituto Municipal de Atención Social del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
Ayuntamiento de La Laguna	Sr. D. Juan José Díaz Pérez. Coordinador de Infancia y Familia, Recursos Alojativos y Voluntariado de los Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
Servicio Canario de Salud Área Sociosanitaria	Sra. Dña. Ana Teresa Darías Acosta. Subdirectora Médica de la Gerencia de Atención Primaria de Tenerife. Servicio Canario de Salud.
Servicio Canario de Salud Área Salud Mental	Sr. D. Luciano Rodríguez del Rosario. Psiquiatra del Equipo de Tratamiento Asertivo Comunitario de Gran Canaria. Servicio Canario de Salud.

14:45 h. Almuerzo. Se facilitó un refrigerio en el Hall del Aula Magna donde se continuó compartiendo, reflexionando y debatiendo. Por tanto, este acto supuso una prolongación de lo que se había desarrollado previamente.

16:00 h. Mesa redonda 4: Personas que han experimentado el sinhogarismo.

- Sr. D. Dionisio Padrón Rodríguez.
- Sra. Dña. Beatriz Leonarda Sánchez Borges.
- Sr. D. Fernando Ángel Cabeza Torres.
- Sr. D. Jonathan López Mesa.
- Sra. Dña. Nieves Encarnación Alcover Martín.

16:30 h. Talleres de grupo para el debate y la reflexión.

- **Taller 1: Análisis de la situación actual de la exclusión residencial extrema.** Dinamiza Laura Martín Miranda. Trabajadora Social, Educadora Social e Integradora Social que presta sus servicios en el Servicio Integral de Atención a las Personas Sin Hogar (en adelante, SIAPSH). Se imparte en el Aula Magna.
- **Taller 2: Metodologías/procedimientos de intervención y atención desde la red de recursos.** Dinamiza Francisco Alberto González Ramos, Trabajador Social y referente coordinador del SIAPSH. Se imparte en la Sala de Grados.
- **Taller 3: Pertinencia de una estrategia insular frente al sinhogarismo.** Dinamiza Jenny Hernández Martín, Trabajadora Social y referente coordinadora del SIAPSH. Se imparte en el Aula 1.6.
- **Taller 4: Análisis de la necesidad de crear un espacio para la coordinación y asesoramiento.** Jesús Mejías Expósito. Trabajador Social de la Unidad Móvil de Acercamiento del SIAPSH. Se imparte en el aula 1.7.

- **Taller 5: Colaboración público-tercer sector-privada como táctica de atención al sinhogarismo.** Dinamiza Ricardo Fagundo Rivero, Trabajador Social y coordinador general del SIAPSH. Se imparte en el aula 1.10.

19:00 h. Conclusiones.

19:30 h. Cierre y despedida.

- Dña. Marian Franquet Navarro, Consejera Insular del Área de Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad y Presidenta del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Tenerife, que participó mediante una proyección de vídeo.
- Sra. Dña. Yazmina León Martín, Gerente del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Tenerife.
- Sr. D. José Manuel Díaz González, profesor asociado de la Universidad de La Laguna, Coordinador del Servicio Integral de Atención a las Personas Sin Hogar del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y director de las Jornadas.

5. PARTICIPACIÓN

El número de personas que se inscribieron en las I Jornadas Participativas sobre Inclusión Social y Sinhogarismo ascendió a 209, de las cuales finalmente participaron 176. En relación con las características sociodemográficas de las personas que participaron, destacan los siguientes datos:

Gráfico 1

Personas participantes según sexo:

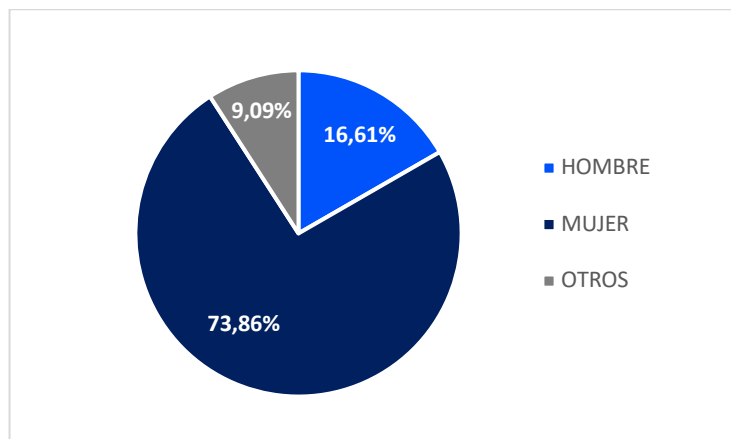
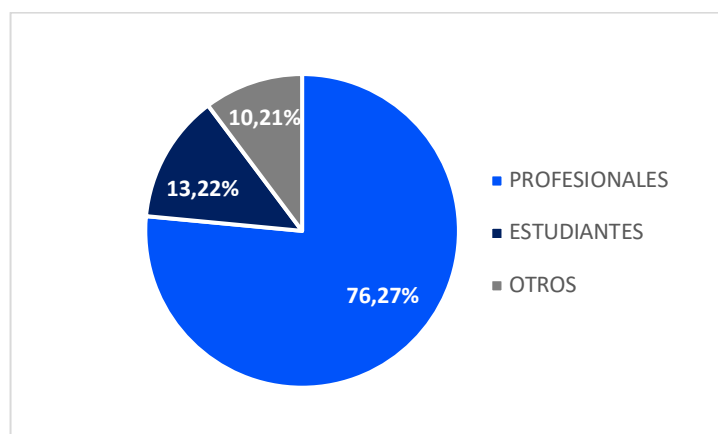


Gráfico 2

Actividad de las personas participantes:



6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

6.1. PONENCIAS MARCO

Algunas de las conclusiones a las que se puede llegar a partir de la ponencia sobre los resultados del **Estudio sobre las Personas en Situación de Exclusión Residencial Extrema en Tenerife** son los siguientes:

- Este estudio está motivado en que el sinhogarismo es una realidad que está aumentando de manera incesante y que se asocia a unas condiciones extremas. Se trata de un colectivo con una elevada tendencia a la cronificación continua, siendo una realidad invisible para la sociedad y algunas administraciones, y se vincula con una total vulneración a los Derechos Humanos.
- Se refuerza el planteamiento de que es una problemática estructural, dinámica, heterogénea, multidimensional y multifactorial. Ello requiere de un abordaje integral en cuanto a la asunción de las diferentes problemáticas y la implicación de todos los agentes de la comunidad, y especializado al precisar del conocimiento, experiencia e intervención de profesionales desde un enfoque multidisciplinar.
- El empleo de una metodología adecuada es esencial para poder hacer una buena recopilación de la información y poder hacer un correcto análisis de los resultados. Implica la utilización de diferentes métodos de recogida de información, que va desde la recopilación de los datos a través de un formulario y mediante la colaboración de todos los agentes que atienden a las personas sin hogar, el desarrollo de entrevistas individuales y grupos de participación que hayan vivido una experiencia de este tipo y la utilización de grupos de expertos para ahondar en la temática. Las diferentes fuentes de información y metodologías aplicadas constituyen un aval y confieren fiabilidad a los resultados.
- Se ha detectado un incremento significativo desde el primer estudio en 2020, en más de un 65% de las personas sin hogar que se encuentran alojadas en los servicios de alojamiento de la red y de aquellas personas que pernoctan al raso o en infraviviendas o estructuras temporales. Es posible que este aumento significativo se deba a la existencia de un mayor número de personas en situación de exclusión residencial en la isla de Tenerife y/o a una mejora en la metodología empleada, ampliación del patrón de búsqueda o disposición de un mayor número de medios para este cometido.
- La mayoría de las personas sin hogar detectadas en estas circunstancias se encontraban en la zona metropolitana (1.397), desatando principalmente el municipio de Santa Cruz de Tenerife (953).

También, es relevante el número de personas contabilizadas en el municipio de Arona (441) y en el municipio de Adeje (166). De hecho, si se analizan los municipios del sur de la isla, este número rondaría las **1.000** personas. Son cifras alarmantes y resulta preocupante la situación que pueden estar experimentando muchas de estas personas en las diferentes zonas de la isla donde no se dispone de los suficientes recursos para apoyar en la cobertura de necesidades básicas, para la provisión de un alojamiento de carácter temporal o para proporcionar una atención social que permita a la persona mejorar su situación y seguir el proceso necesario para alcanzar la integración social.

- Los resultados alcanzados con este informe van en línea y refuerzan los logrados en otras investigaciones a nivel nacional en lo que respecta a los motivos desencadenantes. Sobresale, entre ellos, la precariedad económica derivada del desempleo, el trabajo precario o el acceso a pensiones y prestaciones mínimas. Igualmente, destaca la dificultad de acceso y sostenimiento de la vivienda debido a la limitación de opciones en el mercado de vivienda, precios elevados de los alquileres, etc. Los problemas de salud también tienen una alta relevancia, asociándose principalmente con las adicciones, las enfermedades mentales, las discapacidades y enfermedades crónicas.
- La violencia es una de las manifestaciones dañinas que han experimentado un número mayoritario de personas sin hogar, destacando fundamentalmente las agresiones verbales (más del 60%) y las agresiones físicas (por encima del 46%). En el caso de las mujeres sin hogar, resulta pavoroso que más del 57% haya experimentado algún intento de agresión sexual o una agresión sexual consumada, así como también que aproximadamente el 60% haya sufrido la violencia de género. Se debe prestar especial atención a esta dramática realidad y desarrollar estrategias apropiadas para reducir o evitar la violencia hacia uno de los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.
- Las personas en situación de exclusión residencial extrema experimentan múltiples rechazos o dificultades de acceso a determinados recursos, servicios, derechos, etc. A pesar de ser un derecho reconocido, un porcentaje significativo de personas continúan teniendo dificultades para empadronarse. Igualmente, se aprecia dicha limitación en el acceso y desarrollo de ciertos trámites esenciales como el vinculado con la expedición de la tarjeta sanitaria, solicitar certificados, etc. Estas barreras se dan del mismo modo en el acceso a la atención por parte de los servicios sociales, seguridad social, asesoramiento jurídico, recursos sociales y sanitarios, etc. En lo que respecta a la no disposición de un bien básico como el agua, se supera el impresionante porcentaje del 74% de las personas identificadas y, en lo concerniente a los medicamentos, se está por encima del 40%.

De la ponencia sobre la **Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar**, emanan las siguientes conclusiones:

- La materialización de los efectos de una estrategia comunitaria requiere del tiempo suficiente, observándose generalmente a medio plazo. De ahí, la importancia de que haya un consenso, implicación y compromiso de los diferentes poderes públicos y profesionales del ámbito de lo social.
- Los recuentos de personas sin hogar resultan esenciales para conocer la magnitud de la problemática del sinhogarismo en el territorio y se requiere que sean asumidos desde la formalidad y que se hagan de manera periódica para conocer la evolución del asunto. Se precisa que estos recuentos sean abordados con una metodología fiable y que se desarrollen bajo el amparo de las instituciones.
- En el recuento que se realizó con anterioridad al desarrollo de la Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar se obtuvo un total de 2.797 personas en situación de exclusión residencial grave en Euskadi. Resulta significativo que el número de persona sin hogar detectadas en la isla de Tenerife se encuentra equiparado 2.738 según los resultados del segundo Estudio Sobre las Personas en Situación de Exclusión Residencial extrema en Tenerife desarrollado por Cáritas y financiado por el IASS, denotando que posiblemente se dé un mayor índice de exclusión residencial en Canarias que en dicha comunidad autónoma. Ello pone de manifiesto la necesidad de plantear estrategias en nuestro territorio que ayuden a combatir el sinhogarismo de manera contundente y eficiente.
- Resulta esencial disponer de un diagnóstico sobre el asunto y poder diseñar e implementar acciones a futuro que puedan dar respuesta a las diferentes necesidades de la población. Este diagnóstico tiene que ser compartido entre los diferentes agentes de la comunidad y donde se incorpore la visión de las personas que experimentan esta compleja realidad en carne propia.
- Se pone de relieve la importancia de abordar el sinhogarismo desde un proceso que implica la cooperación público-privada, cercanía a la realidad en el análisis y proximidad en la respuesta, capacidad de respuesta inmediata y la articulación y cooperación del tercer sector. Ello requiere de una red de atención organizada y consolidada, que trabaje de manera coordinada, y que proporcione una atención descentralizada en todo el territorio.
- Se ha producido un aumento considerable de personas jóvenes en la realidad del sinhogarismo y ello denota un fracaso de los sistemas de protección y de las estrategias de prevención frente a la exclusión

- residencial. Se requiere prestar especial atención a los grupos de población más vulnerables de la sociedad e implementar las acciones necesarias para evitar que experimenten esta realidad compleja, promover un adecuado desarrollo y funcionamiento social y generar oportunidades para todas las personas.
- La disposición de un órgano público que sirva como un observatorio permanente para analizar cómo se presenta y manifiesta el fenómeno del sinhogarismo resulta esencial para poder fundamentar y orientar las diferentes estrategias que se planteen y para establecer un mapa para dirigir la acción social que despliega todos los agentes de la comunidad.
 - Contar con una amplia diversidad de programas y servicios que atiendan las diferentes necesidades de las personas sin hogar resulta imprescindible para dar una respuesta diversa y ajustada a las necesidades. Sólo de esta manera se podrá dar una respuesta adaptada a las diversas dificultades que presenta el colectivo y poder generar oportunidades y expectativas reales al mismo.
 - Se apunta a los sistemas de protección y al mercado de trabajo como elementos primordiales para contribuir al pleno desarrollo de las personas, que puedan participar en la sociedad en igualdad de condiciones, que puedan hacer ejercicio de su derecho de ciudadanía y tengan un óptimo funcionamiento social.
 - La Estrategia Vasca sobre Personas Sin Hogar pone el énfasis en la prevención de los desahucios, en la mediación ante el riesgo de pérdida de vivienda, en la impulsión del alquiler social y prestaciones para el sufragio de la vivienda, entre otros. Igualmente, persigue la reducción del número de personas en situación de sinhogarismo y mitigar los efectos nocivos de la extrema exclusión social, desarrollar un modelo de atención centrado en la persona y orientado a la vivienda. También, se enfoca en garantizar el acceso a sus derechos en el ámbito de la salud, la garantía de ingresos y la activación laboral. Además, pone el punto de mira en la mejora de la calidad de los servicios dirigidos al colectivo y en reforzar las políticas orientadas a la prevención del sinhogarismo. Por último, se centra en optimizar los procesos de coordinación, evaluación y gestión de conocimiento vinculados con la problemática del sinhogarismo y en transformar la percepción social que existe sobre el colectivo.
 - Las estrategias para hacer frente al sinhogarismo que se implementen a diferentes niveles precisan necesariamente de un proceso de evaluación riguroso y continuo. Los informes de seguimiento permiten detectar qué directrices están siendo aplicadas durante los años de implantación y en ellos es imprescindible que participen todas las administraciones, organizaciones y entidades que prestan sus servicios

- e intervienen con las personas sin hogar. Todo ello permitirá conocer el impacto que está alcanzando las diversas medidas e implementar las mejoras y acciones correctivas precisas.
- Entre las fortalezas de la estrategia destaca el propio valor de su existencia y el hecho de que haya alcanzado ese nivel de interés y compromiso por los poderes públicos. Se trata de una iniciativa ambiciosa que implica un cambio de paradigma, poniendo el foco en la intervención hacia el sistema de la vivienda. Está fundamentada en un buen diagnóstico y cuenta con el soporte suficiente para su desarrollo. En cuanto a las cuestiones a mejorar, pues las medidas que se proponen no están planteadas desde la obligatoriedad de su cumplimiento, no cuenta con un capítulo presupuestario y se incorpora de manera específica otras realidades del sinhogarismo fuera de determinadas categorías que no resultan tan perceptibles para la sociedad y los servicios públicos.

6.2. MESAS REDONDAS

En las mesas redondas vinculadas con el tercer sector y las administraciones públicas se han analizado múltiples elementos esenciales para comprender y abordar el sinhogarismo desde diferentes enfoques. A modo de síntesis, se destacan las siguientes conclusiones de las mesas vinculadas con las entidades del tercer sector y las administraciones públicas:

- Se destaca la importancia de disponer de espacios de encuentro y coordinación entre las diferentes administraciones, organizaciones y entidades del tercer sector y desarrollar estrategias comunes para afrontar la problemática del sinhogarismo.
- Un evento como estas Jornadas ha permitido tener un mayor conocimiento y visión más amplia de los recursos, programas, proyectos y servicios que se están desarrollando en la actualidad de mano de estas organizaciones, los cuales son muchas veces desconocidos para los y las profesionales que intervienen de manera directa e indirecta con el colectivo de personas sin hogar.
- Se apunta a múltiples retos para tener en cuenta en la sociedad actual para afrontar el fenómeno del sinhogarismo a través de una acción conjunta por parte de todos los agentes. Dichos retos se asocian, entre otros, con un número creciente de personas en situación de exclusión social y la falta de los recursos suficientes para dar una respuesta efectiva. Los recursos disponibles se concentran en determinadas zonas de la isla y no son accesibles para todas las personas, siendo la oferta alojativa limitada para las personas en situación de exclusión residencial extrema.

- Del mismo modo, las políticas de vivienda son inadecuadas e insuficientes para contribuir a reducir esta problemática. No se contempla el “factor sin hogar” como un aspecto clave a considerar en las diferentes normativas, instrucciones, procedimientos, metodologías, prestaciones, etc. a los efectos de desarrollar directrices y condiciones que faciliten los procesos de las personas desde un enfoque de discriminación positiva.
- Se pone de manifiesto la importancia de la implicación de todos los agentes públicos para desarrollar una estrategia común para hacer frente a la extrema exclusión social. Se detecta la ejecución de iniciativas particulares o que se desarrollan por algunas administraciones o entidades del tercer sector de manera aislada e independiente, suponiendo ello un menoscabo del efecto al no desarrollarse del todo de manera coordinada, complementaria y abordando las diferentes necesidades que serían capaces de acometer si se trabajara conjuntamente.
- La ayuda y los recursos que tienen a su disposición las personas sin hogar es desigual en función de la zona de la isla en la que se encuentren. De hecho, está supeditada a la voluntad, implicación y sensibilidad de la esfera política y las administraciones públicas. Igualmente, el nivel de desarrollo alcanzado se debe a la incursión y compromiso de las múltiples entidades del tercer sector que han puesto su esfuerzo y recursos al servicio del colectivo. Por tanto, se requiere disponer de normas y estrategias que superen el plano local que garanticen una atención igualitaria y con las mismas oportunidades para todas las personas. Dicha atención y servicios deben constituirse como un derecho subjetivo para garantizar que se hacen efectivos. Asimismo, también resulta necesario contar con una mayor diversidad y extensión de recursos fuera de aquellas zonas donde siempre han tenido presencia y facilitar, de este modo, el acceso de todas las personas que lo necesiten.
- Las administraciones públicas y las entidades del tercer sector asumen una serie de dificultades a la hora de intervenir con las personas sin hogar, fundamentalmente en aquellos casos en los que convergen múltiples problemáticas graves como las asociadas a las adicciones, la salud mental, los problemas de conducta, las enfermedades orgánicas en fase aguda o las situaciones administrativas irregulares. De la misma manera, se presentan otras situaciones complejas que, a menudo, no disponen de una respuesta inmediata. Un ejemplo lo vemos en el caso de las personas mayores que están a la espera de plaza en los centros sociosanitarios, los jóvenes que salen del sistema de protección a la infancia tras cumplir la mayoría de edad y que no se adaptan a las alternativas disponibles o, simplemente, no se cuenta con plazas

- suficientes, o las personas afectadas por una patología dual que no cumplen con los criterios de los recursos disponibles en la actualidad.
- La intervención profesional con el colectivo es sumamente compleja al darse la interrelación de múltiples factores de riesgo, tratarse de una realidad heterogénea, que cambia de manera continua y apreciarse limitaciones en todos los sistemas sociales. Se da la tésitura que un porcentaje considerable de personas están cronificadas en la situación de sinhogarismo y han pasado en diversas ocasiones por esta experiencia, reforzándose el fenómeno de puerta giratoria.
 - Es imprescindible un cambio de mirada en cuanto a la atención del sinhogarismo, siendo necesaria la búsqueda de otras estrategias de intervención, la disposición de nuevos recursos que den respuesta a las necesidades emergentes, fortalecer los sistemas de protección, replantear las políticas de vivienda y empleo para que den cabida a las personas sin hogar y que todo ello se desarrolle en el marco de una estrategia común.

De la **mesa constituida por las personas que han experimentado el sinhogarismo**, se desprenden las conclusiones que se especifican a continuación:

- El rechazo y el estigma son dos aspectos que siempre han merodeado a las personas sin hogar y que ellas identifican de manera clara y generalizada. Se coincide en que el miedo es una emoción que experimentan el común de las personas que han vivido esta compleja realidad, siendo una sensación más acentuada en las situaciones de calle. No obstante, se reduce a medida que reciben los apoyos que precisan y desaparece la incertidumbre de cómo va a ser su futuro inmediato.
- La identificación de perfiles dentro del colectivo de personas sin hogar en función de determinadas características o circunstancias personales resulta contraproducente, pues se pueden hallar dentro del sinhogarismo tantas realidades como personas existen, siendo todas distintas, aunque se detecten necesidades comunes. Posiblemente, al hablar de perfiles se despersonalice el sinhogarismo y se pierda de vista el enfoque de la intervención centrada en la persona.
- Resulta esencial dar voz a las personas sin hogar en espacios técnicos, conocer su percepción de primera mano y recoger sus expectativas, intereses, motivaciones y propuestas en las diferentes acciones que se implementen y les afecten directamente. A través de su participación en este evento, se desprende su gratitud y satisfacción por recibir el protagonismo y reconocimiento merecido al tratarse de las principales perjudicadas por este fenómeno.

- El impacto emocional y la estimulación de la consciencia que genera la participación de las personas sin hogar en este foro, así como el discurso y la narrativa empleada, seguramente no se alcanza a través de otros agentes de la comunidad con este nivel. Es imprescindible una mayor integración e implicación de las personas sin hogar en el diseño, implementación y evaluación de las estrategias, normas, programas, proyectos, servicios, etc. con la finalidad de que respondan de una manera más ajustada a sus necesidades, conseguir un mayor sentido de pertenencia y compromiso por su parte y poder hacer una evaluación más equilibrada que permita realizar las adaptaciones que se precisen en cada momento y ser capaces de afrontar esta realidad cambiante.
- Los procesos que siguen las personas sin hogar son complejos y prolongados en el tiempo al estar condicionados por tantos factores sociales, relacionales, económicos, políticos y culturales que hacen que se constituya como una realidad estructural, donde no se proporcionan las mismas oportunidades para todas las personas. Muchas veces los planes de atención individualizada que plantean los y las profesionales no se ajustan a dicha realidad, debiendo reformularse y adaptarse en función de las necesidades de las personas y las condiciones del contexto.
- La soledad y aislamiento que experimentan en muchas ocasiones las personas sin hogar puede superarse con el apoyo y acción que se desarrolla desde los diferentes recursos. Destaca el deterioro o inexistencia de redes de apoyo a nivel sociofamiliar, constituyéndose los y las profesionales y otras personas sin hogar, en múltiples casos, como ese sustento a nivel socioemocional. Se denota, por tanto, la importancia de promover la progresión de las habilidades sociales de las personas sin hogar y fomentar una adecuada convivencia, todo ello para contribuir a la construcción de relaciones sanas y satisfactorias y servir como un entrenamiento para afrontar la vida autónoma.
- Las personas sin hogar coinciden en que existe un gran desconocimiento de los recursos disponibles y del proceso que ha de seguirse para recibir la atención requerida, cubrir las necesidades elementales y comenzar un itinerario individualizado. Se trata de una cuestión desconocida tanto para las personas usuarias como para múltiples agentes de la comunidad, pues muchas veces resulta difícil encontrar la información y orientación requerida. Es necesario que se de una mejora al respecto y que se disponga de los conocimientos, canales y medios necesarios para ello.

6.3. TALLERES

De manera somera se establecen una serie de conclusiones ordenadas en función de las diferentes temáticas trabajadas en los cinco talleres.

En el **taller 1**, dirigido hacia el **análisis de la situación actual de la exclusión residencial extrema**, las personas participantes destacaron los siguientes aspectos:

- El sinhogarismo es un fenómeno multicausal que supone la ausencia de un alojamiento estable y en condiciones adecuadas. Ello se traduce en el agravante o incluso en el desencadenante de múltiples dificultades y necesidades que experimentan las personas sin hogar. Además, se debe tener en cuenta que se trata de un colectivo invisibilizado, pudiendo decirse que, de la misma manera en la que la propia sociedad excluye a estas personas vulnerables, muchas personas terminan recurriendo al aislamiento social como estrategia de protección.
- Un gran número de profesionales coincide en que la principal dificultad que tienen las personas sin hogar es la ausencia de recursos suficientes para cubrir de manera efectiva todas sus necesidades básicas. Además de la escasez de recursos, se da una desinformación considerable, lo que perjudica, aun más, las posibilidades de acceso de las personas que lo precisen y todo ello dificulta, en gran medida, la manera de sobrellevar la situación de sinhogarismo.
- Se destaca, por un lado, la falta de sensación de seguridad que sufre el colectivo, entendiendo la vivienda como un factor de protección ante el resto de las circunstancias negativas que ya existan o puedan sobrevenirse. Mientras que, por otro lado, la falta de apoyo informal se considera un factor de riesgo bastante común entre las personas sin hogar, pues al “caer” del sistema de protección social tampoco cuentan con un capital social estable y de calidad al que recurrir.
- La escasez de recursos y la saturación de los existentes hacen que no se proporcione una respuesta a todas las personas sin hogar que lo precisan y que, cuando la atención es facilitada, se haga con demoras y ciertas limitaciones derivadas de la burocracia y la sobrecarga profesional. Ello genera, entre otros aspectos, que la atención prestada no disponga de la mejor calidad posible, no proporcione oportunidades reales, y que el seguimiento de los casos sea casi inexistente.
- El sistema de protección social actual presenta ciertas dificultades o deficiencias al interferir determinados factores estructurales e institucionales en esta realidad, a destacar: la precariedad laboral y desempleo existente, la falta de ingresos económicos suficientes, la privación material, la pobreza y la limitada oferta de prestaciones. De

ahí, la dificultad para prestar una atención integral de calidad y asumir las diferentes necesidades de manera efectiva.

- A pesar de un peso mayoritario de los factores estructurales en el sinhogarismo, no se pueden perder de vista los de carácter socio-relacional y los individuales, pues los apoyos informales han demostrado que son esenciales para facilitar la integración y se deben atender a los personales de manera concreta para que los sujetos puedan superar los sucesos vitales estresantes.
- La percepción social existente sobre las personas sin hogar se encuentra condicionada por los prejuicios y el estigma. En parte, está fundamentada en el desconocimiento que existe sobre la verdadera realidad del colectivo y a que recaiga la “culpa” de la situación sobre la propia persona sin hogar. Se debe contribuir a visibilizar y hablar de sinhogarismo en las diferentes esferas de la sociedad, desarrollar estrategias dirigidas a promover la sensibilización y fomentar la construcción de una visión más positiva sobre las personas sin hogar.
- Se destacan una serie de elementos prioritarios a la hora de proporcionar respuestas más efectivas a las personas sin hogar por parte de las administraciones, organizaciones y entidades. Algunas radican en la importancia de una mayor implicación de los poderes públicos, la reducción de la burocracia, la promoción de políticas de vivienda y empleo que sean efectivas, y la regulación específica del alquiler. Del mismo modo, es esencial contar con una mayor inversión en los programas y servicios dirigidos a la atención del colectivo, abogar por un modelo de intervención integral centrado en la persona, disponer de la capacidad suficiente para realizar procesos de acompañamiento reales, y mejorar la calidad en los recursos y servicios de atención social. Igualmente, resulta relevante que haya una mayor dotación de profesionales orientados a este grupo de población y mayor diversidad de servicios y recursos que proporcionen respuestas a las diferentes necesidades sociales considerando las características individuales.

Tras la realización del **taller 2** sobre las **metodologías y procedimientos de intervención y atención desde la red de recursos** para con las personas sin hogar, se obtienen las siguientes conclusiones:

- Se considera que existe un alto desconocimiento, tanto para los y las profesionales en particular como para la sociedad en su conjunto, sobre las necesidades y problemáticas relacionadas habitualmente con las personas sin hogar y de cómo está configurada y funciona la red de recursos. Esto genera que no haya un adecuado dominio y fluidez en la información y, por tanto, que se puedan realizar orientaciones

adecuadas. En la misma línea, se aprecia ciertas dificultades en la coordinación entre los y las profesionales y los recursos, no se disponen de protocolos de intervención suficientes y se aprecia una escasez significativa de herramientas para poder dar una respuesta adecuada al sinhogarismo.

- En cuanto a las metodologías y procedimientos considerados más efectivos para la intervención con las personas sin hogar (y aunque en un principio la implantación y desarrollo de programas como “Housing First” se establecieron como la medida más elegida para intervenir con el colectivo), se ha llegado a la conclusión de que la forma de intervenir más eficaz debe partir de un procedimiento centrado en la persona. Aquí será esta quien marque el camino a seguir, así como los tiempos y acciones clave dentro de su propio proceso de intervención. Igualmente, se hace esencial, dentro de esa intervención, el acompañamiento integral durante el tiempo necesario para la inclusión de la persona y que consolide, a su vez, una correcta relación de ayuda. Asimismo, también destacan aquellos procedimientos orientados al trabajo en red, al establecimiento y mejora de las coordinaciones entre los recursos implicados y a la inclusión de la persona dentro de la comunidad, dando así, además, visibilidad al colectivo.
- De manera general, se entiende que las metodologías y procedimientos existentes en la actualidad no se ajustan a la realidad y necesidades de todas las personas sin hogar debido a la falta de procesos más individualizados y procedimientos mucho más simplificados, evitando así las complejidades y requisitos en demasía para el acceso a los recursos. Asimismo, como contrapartida a las medidas de ahorro que han venido desarrollando generalmente las administraciones públicas y su falta de personalización en los procesos y metodologías que se llevan a cabo en la actualidad, se cree necesaria una adaptación de estos procedimientos con el propósito de que aceleren la entrada de las personas en los servicios públicos.
- Es necesario que el desarrollo de las nuevas metodologías y procedimientos de intervención se orienten a dar respuesta a necesidades específicas que no están siendo atendidas en la actualidad debido, en gran parte, a la excesiva burocratización existente para acceder a los servicios sociales, así como para el desarrollo de la intervención tanto desde la administración pública como desde las entidades que conforman el tercer sector.
- Se cree necesario descentralizar estos servicios para que estas nuevas metodologías, que deben tener un carácter más individualizado, puedan adaptarse a las realidades de la persona y del medio en el que esta se encuentra, evitando así, el traslado de la persona sin hogar de

su medio inmediato hacia las zonas metropolitanas o donde se concentran dichos recursos. Además, esta nueva forma de proceder debe aplicarse bajo un prisma multidisciplinar para poder atender, de manera global, las diferentes necesidades que presenta cada persona y que favorezca su acompañamiento en las distintas áreas.

- Es imprescindible que, antes del desarrollo y aplicación de las nuevas metodologías de intervención, se revisen, evalúen y actualicen las existentes. Con ello, se facilitaría y promovería un mayor conocimiento de éstas por parte de los y las profesionales que intervienen con las personas sin hogar y la adaptación en su aplicación.
- El desarrollo de las metodologías y procedimientos de intervención no será adecuado, suficiente y eficiente si no se incorpora la visión de la persona sin hogar en la configuración de su plan de intervención individualizado. Asimismo, se cree necesario que estas también partan desde las políticas públicas y recursos laborales y de vivienda, puesto que representan dos áreas fundamentales para el desarrollo de cualquier intervención que se lleve a cabo para la inclusión de las personas sin hogar y mejorar su funcionamiento social. Por tanto, dichos modelos deben ser integrales y estar presentes en todos los niveles administrativos, desde el marco europeo hasta la atención directa que se facilita, bajo una relación más comunitaria, desde el ámbito local.

Del **taller 3** sobre la **pertinencia de disponer de una estrategia insular frente al sinhogarismo**, se desprenden estas conclusiones:

- Se considera importante disponer de una estrategia a nivel insular para lograr un mayor equilibrio en cuanto a la atención que se presta a las personas sin hogar en las diferentes zonas de la isla y evitar que se concentre y se produzca una sobrecarga en los municipios metropolitanos. De igual manera, permitiría contar con una red de recursos en toda la geografía insular, facilitar prestaciones y servicios más igualitarios y homogéneos y disponer de un sistema de información integrado.
- A través de una iniciativa de estas características, se contribuiría a visibilizar en mayor medida el sinhogarismo y a romper con la falsa percepción de que esta realidad sólo afecta a los municipios con mayor desarrollo socioeconómico y/o turístico.
- La constitución de una red insular permitiría atender a las personas sin hogar y dar respuesta a sus necesidades en su entorno habitual, evitando el desarraigo y el quebranto de las escasas redes informales de apoyo y vínculos afectivos que pudiera tener.

- La estrategia insular sólo sería posible si se diese la implicación e integración de las administraciones locales, entidades del tercer sector y las empresas prestadoras de servicios sociales. De otra manera, no sería viable ni tendría razón de ser, pues un porcentaje elevado del sistema se sostiene sobre todos estos agentes. Los objetivos de la estrategia insular deberían pivotar, a grandes rasgos, en evitar el desarraigo de las personas, prevenir la extrema exclusión social, reducir las tasas de sinhogarismo en todas sus categorías, emplear un modelo de intervención centrado en la persona y donde se proporcione un acompañamiento profesional estable y eficaz. Del mismo modo, es esencial instaurar protocolos de coordinación e intervención en los diferentes casos; desarrollar las normas, instrucciones y directrices necesarias para regular todos los derechos de las personas sin hogar, los procesos a seguir en la intervención y los mecanismos de funcionamiento de los diversos agentes sociales.
- Las principales dificultades que se detectan para la viabilidad y puesta en marcha de una estrategia insular pueden estar relacionadas con una falta de prioridad en la agenda política para su implementación, las limitaciones financieras y el no disponer de una partida económica específica y estable para este cometido. Igualmente, puede deberse a la necesidad de contar con profesionales que se dediquen de manera concienzuda al diseño, implementación y evaluación de la estrategia; la escasez de tiempo ante las múltiples exigencias y responsabilidades que tienen las administraciones públicas y la posible existencia de un liderazgo difuso.
- Los principales ejes estratégicos que debería contemplar la estrategia insular sería la coordinación interinstitucional; la disposición de una ventanilla y/o puerta de entrada única; promover un desarrollo adecuado de las políticas de empleo y vivienda; contemplar la perspectiva de género en todas las acciones; conseguir el refuerzo, diversificación y dispersión de servicios y recursos por todo el territorio insular; investigar sobre esta problemática, divulgar los resultados e intervenir desde la mejor evidencia científica disponible; y contar con un programa formativo para los y las profesionales que garanticen la capacitación y el reciclaje permanente.
- La coordinación interinstitucional frente al sinhogarismo debería estar liderada por la administración pública con mayor competencia y/o capacidad para desarrollar la estructura requerida y conectar a todos los agentes de la comunidad implicados en la materia. Aquí tiene un papel crucial todas las administraciones locales, entidades del tercer sector y empresas privadas prestadoras de servicios sociales o que desarrollan una labor social. Igualmente, se debe incorporar una

comisión de personas sin hogar y permitirles una participación activa en todos los procesos de propuesta y decisión.

En el **taller 4** relacionado con el **análisis de la necesidad de crear un espacio para la coordinación y asesoramiento**, se desglosan las siguientes conclusiones:

- A grandes rasgos, se considera que el nivel de coordinación interna existente entre las administraciones, organizaciones y recursos en la actualidad es escaso e insuficiente. Esta cuestión está condicionada por el modelo de comunicación establecido en entre estos ámbitos de actuación, entendiéndose que sería una labor propia mejorar los mecanismos y canales para permitir que sea completa y satisfactoria. La coordinación externa no se considera que esté mejor que la interna y ello es debido, posiblemente, a una serie de factores como la excesiva y compleja burocracia para el desarrollo del trabajo conjunto y cooperativo, realizar gestiones que impliquen a más de una administración u organización, etc. Otro de esos factores podría ser el hecho de que se precisen largos períodos de tiempo para la resolución y acceso de servicios y prestaciones, afectando de manera directa a los intereses y bienestar de las personas usuarias. Este panorama genera que, en determinadas ocasiones, se supere esta excesiva formalidad y que se desarrollen otras estrategias más informales para facilitar la progresión de los proyectos individualizados de atención y acortar los plazos para alcanzar la integración social. También, otros de esos hándicaps pueden estar en el desconocimiento de la existencia de los recursos o del verdadero propósito. En esta línea, a veces se da la tesitura de que se reciben derivaciones en determinados servicios y recursos que no se ajustan con su objetivo o campo de acción, no se cumple con los criterios o requisitos establecidos, etc. Igualmente, se aprecia una dificultad elevada para poder llevar a cabo procesos de seguimiento de los casos y en estos supuestos se da una coordinación poco frecuente y sólo ante circunstancias concretas.
- Algunas propuestas para mejorar la comunicación y coordinación, tanto interna como externa, consisten en el fortalecimiento y ampliación de la red de recursos para las personas sin hogar, partiendo de una correcta identificación y concreción de sus propósito, funciones y competencias dentro de un sistema adecuadamente definido. Estos recursos deben contar con una capacidad suficiente para poder prestar una atención de calidad y disponer de los medios y tiempos requeridos para el desarrollo de los procesos de intervención social. Los equipos deben estar equipados de manera adecuada con profesionales de diferentes áreas de conocimiento que se configuren desde un enfoque

- multidisciplinar, permitiendo, de esta manera, poder prestar una atención integral centrada en la persona.
- La implicación de los poderes y administraciones públicas para afrontar el sinhogarismo resulta vital y se trata de una cuestión que debe estar presente en todas las agendas políticas y técnicas. Cabe destacar que múltiples iniciativas y propuestas que se han planteado por los diferentes agentes de la comunidad durante los últimos años han caído en “saco roto”, siendo una cuestión que, a veces, ha quedado supeditada a la voluntad política y en muchas ocasiones no ha sido una prioridad a la hora de configurar los presupuestos en materia de servicios sociales. Igualmente, no siempre se le ha dado el valor suficiente a la necesidad de disponer de espacios adecuados y suficientes para la coordinación y el trabajo colaborativo de los y las profesionales que intervienen con el colectivo y que prestan sus servicios desde diferentes administraciones, entidades o empresas privadas. En este aspecto, es igualmente importante lograr el compromiso de las administraciones públicas para fomentar el desarrollo de espacios técnicos, donde se promueva un mayor conocimiento mutuo, permitir el análisis y reflexión sobre este fenómeno, poder plantear iniciativas conjuntas que puedan dar respuesta a determinadas necesidades, proponer modelos y estrategias de intervención, investigar en la materia, etc. En este caso, no es suficiente con la realización de reuniones esporádicas o realizar eventos puntuales dirigidos al encuentro, sino que deben ser planteados de forma permanente, tener unos objetivos claros y estar sujetas a un plan de acción y/o estrategia general.
 - En cuanto a las dificultades que se les presentan a los y las profesionales, según su experiencia y posición, a la hora de establecer y realizar coordinaciones entre administraciones, organizaciones y/o recursos, se destaca la sobrecarga laboral debido a la excesiva demanda, la complejidad que implica la intervención social en el sinhogarismo y la escasez e inestabilidad laboral de los recursos humanos. Asimismo, se debe trabajar con tiempos muy limitados y no se dispone de espacios para la valoración técnica de las circunstancias de las personas y plantear los procesos de intervención de forma integral y consensuada. De igual modo, el abordaje del sinhogarismo, como en otras problemáticas, requiere de una formación y reciclaje profesional continuado y contar con unos conocimientos, competencias y experiencias mínimas para poder desarrollar un trabajo satisfactorio. En este sentido, el sinhogarismo como realidad estructural, cambiante, heterogénea, multidimensional y multifactorial requiere contar con una visión holística y cierto bagaje profesional para prestar una atención de calidad, acompañar eficientemente a las

- personas sin hogar y constituirse como un conductor hacia la inclusión social.
- Un aspecto que puede constituirse tanto en una fortaleza como en una limitación es la existencia de determinados servicios y prestaciones que procuran la misma o similar atención y que ello genere que las personas sin hogar deban pasar por diferentes organizaciones y profesionales para recibir respuestas a sus demandas y necesidades, las cuales no siempre son atendidas adecuadamente. En ciertos casos se puede dar, incluso, cierta diferencia de poderes, competencia y rivalidad entre los recursos, perdiendo el propio sentido de su existencia y provocando un perjuicio hacia el colectivo. Ello puede darse, por ejemplo, en determinados casos en los que se compite por la gestión de contratos o acceso a determinadas subvenciones propuestas por las administraciones públicas. De hecho, es posible que se haya dado la tesitura de que se aprueben proyectos nuevos que prestan servicios que ya estaban siendo cubiertos por otras organizaciones con mayor trayectoria, experiencia y aplomo, dándose una duplicidad y forzando que la persona siga determinados procesos paralelos y similares o, incluso, contrapuestos.
 - Se valora necesario disponer de un órgano que funcionase como un observatorio del sinhogarismo, que pudiera proporcionar asesoramiento y facilitara la coordinación entre recursos. También, podría constituirse como una plataforma de defensa de los derechos de las personas sin hogar desde donde se lleven a cabo iniciativas dirigidas a su visibilización y promover su participación social en igualdad de condiciones. De igual modo, puede facilitar el desarrollo de estudios de investigación sobre la realidad del sinhogarismo y las diferentes variables, factores y elementos implicados en este complejo fenómeno. En relación con esta cuestión, es crucial que se tengan en cuenta los resultados de otras investigaciones significativas, que se extrapole a la realidad del contexto donde nos encontremos y se pongan en marcha las acciones que hayan demostrado su utilidad para mejorar las condiciones de vida, desarrollo e integración de las personas sin hogar.

En el **taller 5** dirigido a analizar la **colaboración público-tercer sector-privada como táctica de atención al sinhogarismo**, se llegaron a las conclusiones que se plasman a continuación:

- Se aprecia la existencia de cierta dificultad para contextualizar y comprender la configuración del sistema de atención al colectivo de personas sin hogar, donde confluyen, interrelacionan y colaboran juntas tanto las administraciones públicas como las entidades del

tercer sector y las empresas privadas prestadoras de servicios sociales. En el ámbito del sinhogarismo esta relación resulta esencial y necesaria para poder prestar una atención ajustada a las necesidades de las personas sin hogar, máxime teniendo en cuenta la escasez de recursos existentes y que el sinhogarismo continúa siendo una asignatura pendiente para muchas administraciones locales.

- La gestión, en su expresión más amplia, es una gran desconocida dentro de los servicios sociales y se ignora, en muchos casos, cómo es el desarrollo de las estructuras público-tercer sector-privada, cómo funcionan dichas unidades a nivel normativo, financiero, etc., y cómo se dan las conexiones entre ambas.
- Se pone de relieve cierta incapacidad de algunas administraciones públicas para el desarrollo de una estrategia que resultase efectiva para afrontar el fenómeno del sinhogarismo. Asimismo, no se dispone de un sistema general de atención que esté consensuado, integrado, ordenado, orientado, coordinado y que haya sido construido de manera colaborativa. En todo caso, podríamos hablar de microsistemas constituidos a nivel local y condicionados por los recursos y nivel de implicación y compromiso de los gobiernos municipales.
- La construcción de un sistema público de atención al sinhogarismo requiere de la implicación de los y las profesionales, figuras políticas y otros agentes de la comunidad inmersas en las diferentes administraciones públicas, entidades del tercer sector y empresas privadas que gestionan servicios dirigidos a este colectivo. Es preciso disponer de conocimiento, experiencia, competencias y capacidades suficientes para establecer el engranaje necesario para que dicho sistema funcione correctamente. En esta construcción es necesario que se realicen diferentes estudios, se apliquen diversas metodologías de investigación sobre aquellas prácticas que resultan más eficientes, evaluar lo que se ha hecho hasta el momento para determinar qué ha funcionado y qué debe cambiarse, repensar el modelo, contar con los recursos suficientes para garantizar el sostenimiento a largo plazo, etc.
- Se aprecia una falta de coordinación entre los diferentes actores (sector público, sector privado y tercer sector), suponiendo un elemento clave que marca, en gran medida, la realidad en la que nos encontramos inmersos actualmente. Los canales de comunicación entre dichos agentes son casi inexistentes y no se dispone de protocolos de coordinación, de trabajo colaborativo y funcionamiento conjunto.
- La entrada al sistema de servicios sociales no está del todo definida para las personas sin hogar y el acceso al sistema se puede hacer desde varias vías. En múltiples ocasiones se interviene con la misma persona de manera paralela desde las administraciones públicas, entidades del tercer sector y empresas privadas. En definitiva, no se dispone de una

puerta única de entrada y en ocasiones se realiza un uso ineficiente de los servicios, pues a veces se atiende una misma necesidad desde varios recursos y otras dificultades no son asumidas desde ninguno. Sería imprescindible que se diera una unificación de criterios y se constituyeran mecanismos de colaboración eficaces, pues las sinergias entre estos tres sectores fomentarían el desarrollo de procedimientos conjuntos, compartir el conocimiento y experiencia, aportar ideas innovadoras y modos de proceder a partir de la mejor evidencia científica disponible. Todo ello repercutiría directamente en la eficacia, eficiencia y nivel de calidad.

- Las personas sin hogar, al igual que otros grupos de población, reciben un trato desigual en función del municipio o zona donde se encuentren. Ello pone de manifiesto la importancia de que se dé una mayor diversificación de los recursos, siendo necesario para ello la realización de un trabajo integrado, colaborativo y solidario de todos los sectores y la disposición de una financiación estable y suficiente.
- Los actuales procesos y periodos de licitaciones, subvenciones, adjudicaciones y ayudas son muy cortos y no permiten consolidar la actuación que se pretende llevar a cabo, ni los verdaderos propósitos que se persiguen. En los momentos que se comienzan a asentar los proyectos, se da la tésitura de que finaliza el tiempo de ejecución, no terminándose de materializar los efectos y resultados.
- Se da valor a la responsabilidad social corporativa, siendo una cuestión que debe estar implementada en todas las empresas privadas, máxime cuando su objeto es la de gestionar y prestar servicios sociales a través de conciertos con las administraciones públicas. Sin embargo, todavía no es una práctica muy extendida entre las empresas y se debe fomentar en mayor medida, procurando, del mismo modo, que parte de la acción que se desarrolle vaya dirigida al colectivo de personas sin hogar.
- En la colaboración que se da a diferentes niveles entre las administraciones, entidades del tercer sector y empresas se debe prestar especial atención a algunos aspectos básicos como la disposición de herramientas suficientes para prestar una atención ajustada y de calidad, alimentar los procesos que conlleven la motivación profesional y el autocuidado, promover la sensibilidad y solidaridad entre los y las profesionales, etc.
- Se pone de relieve la importancia de generar sinergias entre los diferentes sectores, debiendo funcionar de manera integrada en lo que respecta a la acción que realizan y la atención que prestan al colectivo. A pesar de que son sectores ciertamente diferenciados, los tres resultan esenciales para el funcionamiento del sistema y las contribuciones de cada uno de ellos representa un proceso de construcción continua y un

flujo permanente de transmisión de ideas, procedimientos, protocolos, experiencias, resolución de problemas, apoyo financiero, etc.

- Una de las dificultades detectadas es la inexistencia de guías de recursos que sean conocidas por todos los agentes sociales, pues hay administraciones, entidades del tercer sector y empresas que prestan servicios y desarrollan diversos proyectos que no llegan a ser conocidos del todo. En lo que respecta a los y las profesionales, es precisa su implicación para conocer y dominar esta cuestión y que desarrollen y adquieran las competencias, habilidades y herramientas necesarias para ofrecer una respuesta adecuada.
- Cuando la colaboración público-tercer sector-privada se da de manera correcta, se proporciona una atención más eficaz y beneficiosa. Por ejemplo, cuando existen mecanismos claros de coordinación y unas competencias delimitadas, se permite dar una mejor respuesta y llegar a un mayor número de personas atendidas. Cuando se externaliza un servicio a través de una licitación pública se consigue que lo gestione la entidad o empresa que ha demostrado estar especializada, contar con experiencia y disponer del mejor proyecto. Cuando se aúnan sinergias y se comparte el conocimiento, experiencia, recursos, etc. resulta más factible dar una respuesta más afín a la realidad del colectivo. Cuando los servicios de titularidad pública son gestionados por entidades del tercer sector o empresas privadas, cabe la posibilidad de que la atención se preste las 24 horas durante todos los días del año, no quedando supeditado al horario habitual de la administración pública en el sector de los servicios sociales.
- Se refuerza la importancia de configurar y contar con una ficha e historia social unificada de acceso para todas las entidades, independientemente de su titularidad. Esto permitiría disponer de toda la información de cada persona atendida, dar continuidad a los procesos de intervención, ganar en eficacia y tiempo al no tener la persona usuaria que relatar de manera reiterada su vida y proceso seguido, redundando en una atención más adecuada.

7. PROPUESTAS A ABORDAR DESDE LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 1) Existe la necesidad de diversificar y dispersar los servicios y recursos de atención a las personas sin hogar, descentralizándolos de la zona metropolitana y de otros puntos específicos de la isla de Tenerife. Se debe abogar por su proximidad y facilitar el acceso a las personas sin hogar que lo requieran. Es imprescindible que las zonas norte y sur de la isla dispongan de centros de día que se constituyan como espacios de protección y para el desarrollo personal y el ocio, contar con una mayor oferta alojativa por toda la isla en un modelo donde se supere los macrocentros y se vele por recursos más acotados y con un enfoque más humanista y centrado en la persona. De igual modo, uno de los elementos de mayor relevancia sería reforzar la atención que se presta desde las unidades de trabajo social para proporcionar una atención de calidad y ajustada a la realidad de las personas sin hogar, dirigida a una reducción de los factores de riesgo y vulnerabilidad y donde sea abordado desde un enfoque biopsicosocial e interdisciplinar.
- 2) Resulta fundamental disponer de más espacios de encuentro entre los y las dirigentes y profesionales de las diferentes administraciones, entidades del tercer sector y empresas privadas prestadoras de servicios sociales con la finalidad de poder promover un mayor conocimiento, coordinación y cooperación entre los diferentes agentes. Ello es crucial para analizar la situación del sinhogarismo en cada momento, poder repensar el modelo de atención y revisar las metodologías de intervención. Igualmente, se deben examinar los resultados de las actuaciones que se han desarrollado o se están implementando en este momento para poder hacer los ajustes necesarios y replicar aquello que ha demostrado eficacia y beneficio para el colectivo. Todo ello debe estar enmarcado dentro de una estrategia unificada y donde estén representados y participen de manera efectiva todos estos agentes. No obstante, esta estrategia no tendría razón de ser si no se incorpora a la persona sin hogar como principal protagonista de su proceso de cambio, debiendo contemplar sus percepciones, motivaciones, inquietudes y expectativas en todas las iniciativas y procesos que se ejecuten. Dichos encuentros se pueden reflejar en la constitución y funcionamiento de comisiones técnicas, jornadas y congresos, acciones formativas, investigaciones conjuntas, etc.
- 3) Se debe promover la investigación sobre la realidad del sinhogarismo para poder disponer de información certera, ajustada y actualizada que permita reorientar y reformular la estrategia para afrontar el fenómeno.

Se requiere el desarrollo de iniciativas que estén fundamentadas en la mejor evidencia científica disponible y también dar más valor a los agentes de la comunidad que tienen un mayor nivel de conocimiento y experiencia en la atención del sinhogarismo. Es igualmente importante, estudiar cómo se aborda esta problemática desde otras administraciones y organismos a nivel nacional e internacional, estar al tanto de lo que ha demostrado su eficacia y replicar esas acciones en nuestro territorio, pero ajustado al contexto y las características y necesidades de las personas sin hogar que aquí se encuentran.

- 4) Se debe promover el diseño y desarrollo de nuevos recursos que den respuesta a determinadas necesidades de las personas sin hogar que no están siendo cubiertas en la actualidad. Es preciso reforzar la red de centros de día en la isla y plantear la constitución de talleres ocupacionales o con un enfoque orientado a la rehabilitación psicosocial para permitir la recuperación o mantenimiento de las personas con mayores dificultades y nivel de deterioro, facilitar el desarrollo y entrenamiento de las habilidades sociales, promover su participación en la comunidad, mejorar el funcionamiento social y proporcionar oportunidades reales de inserción. Aquí, cabe mencionar la importancia de configurar un equipo de atención a la salud mental que aborde la problemática desde una perspectiva multidimensional, interdisciplinar, especializada y dirigido exclusivamente a la atención de las personas sin hogar que se encuentran en situación de calle, pernoctan en los diferentes asentamientos de la isla o duermen en cualquiera de los servicios alojativos de la red de recursos y están afectadas por un trastorno o enfermedad mental. Actualmente, se dispone de un servicio que aborda esta cuestión de manera complementaria a otras funciones, lo que genera que la atención al colectivo en este aspecto sea con certeza limitada, especialmente en aquellos casos en los que las personas no tienen conciencia de enfermedad, no hacen un uso normalizado de la red de salud mental y no facilitan los procesos de intervención al respecto. Asimismo, sería imprescindible ampliar el número de plazas en pisos supervisados para personas afectadas por esta circunstancia, de tal manera que la atención principal que reciba la persona se relacione con la problemática más acuciante.
- 5) Los servicios de alojamiento de los que se disponen en la actualidad tienen un carácter temporal y no se ajustan a las necesidades de todas las personas sin hogar. Se da la tesitura de que un porcentaje considerable de personas que, a pesar de disponer de cierta autonomía, no cuentan con los medios económicos suficientes para poder

costearse una alternativa de manera independiente debido a las limitaciones que presenta el mercado de la vivienda y las dificultades de acceso y de cumplimiento de todos los requisitos que se solicitan (ingresos estables, una cuantía mínima, avales, depósito para la entrada, etc.). Algunos ejemplos lo constituyen las personas que están afectadas por una discapacidad física y tienen reconocida una pensión no contributiva u otras prestaciones mínimas, las personas que simplemente cuentan con ingresos limitados (Prestación Canaria de Inserción, Ingreso Mínimo Vital, Subsidio para mayores de 52 años, Renta Activa de Inserción, etc.) y no existen las expectativas de que su situación económica mejore en el corto plazo, personas mayores que perciben pensiones reducidas, etc. Estos casos tienen en común una situación de precariedad económica, lo que genera que no puedan costearse un alojamiento estable, dándose una dependencia de los recursos alojativos, que se vean evocados a desplazarse a viviendas inadecuadas e inseguras o, incluso, terminen nuevamente en una situación de calle. Una alternativa para estos casos podría ser la disposición de un servicio de cohousing, es decir, contar con varias viviendas donde sean compartidas por personas afines con bajos recursos, donde puedan permanecer a largo plazo y hasta que sus circunstancias no cambien significativamente y donde dispongan de un seguimiento continuado. Otra de estas alternativas, para las personas que prefieran vivir de manera independiente o tengan más dificultades para la convivencia, sería contar con un servicio de pensión social de larga estancia, donde las personas puedan permanecer durante, de un mínimo de 4 o 5 años en esta modalidad de alojamiento hasta que puedan conseguir alguna alternativa realista. Aquí, se dispondría de un alojamiento individualizado donde la persona tendría un espacio de intimidad constituido por, al menos una habitación y un baño, y donde el resto de los servicios podrían hacerlos de manera compartida (cocina y sala). Esta opción sería una respuesta para un número significativo de personas porque tendría un coste reducido que, en la mayoría de las ocasiones, podría ser sufragado por la propia persona. Por tanto, sería una solución ante la escasez de viviendas disponibles y las dificultades para acceder a ellas, pudiendo proporcionarse, con bajos recursos económicos, respuesta a un número considerable de personas. En este caso, se requeriría del acompañamiento y seguimiento del caso por parte de los servicios sociales comunitarios.

- 6) Promover que las personas reciban la atención requerida desde los sistemas sociales y de protección correspondientes. Se aprecia un déficit en la red de recursos residenciales/sociosanitarios para personas

mayores y/o dependientes, existiendo largas listas de espera debido a la alta demanda y limitación de plazas. En esta línea, se da la tesitura de personas mayores sin hogar que no tienen dependencia y que este tipo de recursos suponen la única alternativa viable para ellas en el sistema que está configurado actualmente. En este supuesto supone una incógnita el procedimiento para acceder a dichas plazas y es una realidad que se ha complejizado desde que comenzó la pandemia mundial por el Covid-19. Ello genera, en muchos casos, que las personas sin hogar en estas circunstancias deban permanecer en situación de calle o alojadas en los recursos alojativos para este colectivo durante varios años sin recibir, seguramente, una atención adaptada a sus necesidades. Se da la misma tesitura con las personas con enfermedad mental con perfil y predisposición para acceder a los pisos supervisados, las cuales quedan a la espera, en ocasiones largas temporadas, para poder acceder a una plaza. Igualmente, existe la paradoja de que, cuando además de la enfermedad mental convergen otras problemáticas con alteraciones de conductas y dificultades de adaptación, adicciones comportamentales o a sustancias tóxicas, entre otros factores, se valora que la persona no cumple con los criterios y requisitos para beneficiarse de este tipo de recursos. A pesar de que se han implementado nuevos recursos para abordar de manera directa la patología dual o los trastornos mentales, se requiere un mayor desarrollo al respecto y facilitar su accesibilidad a todas las personas que lo requieran. Se da una situación similar con la migración, pues muchas veces las personas extranjeras derivan en el sinhogarismo o recalcan en esta red de recursos debido a la insuficiencia de ese sistema para proporcionar una respuesta ajustada, inmediata y satisfactoria.

- 7) Se debe incorporar la perspectiva de género como un aspecto elemental en todas las políticas, estrategias, servicios, prestaciones, etc. dirigidas a las personas sin hogar. Toda iniciativa, propuesta y acción que se desarrolle debe contemplar el elemento diferenciador que supone ser mujer en este contexto de la extrema exclusión social. Se deben plantear servicios y recursos que presten una atención adaptada a la realidad que viven las mujeres y proporcionar respuestas que resulten efectivas para superar las diferentes brechas que supone ser mujer y persona sin hogar en nuestra sociedad. No se debe perder de vista que las mujeres que sufren la violencia de género Se debe incorporar la perspectiva de género como un aspecto elemental en todas las políticas, estrategias, servicios, prestaciones, etc. dirigidas a las personas sin hogar. Toda iniciativa, propuesta y acción que se desarrolle debe contemplar el elemento diferenciador que supone ser mujer en este contexto de la extrema exclusión social. Se deben plantear

servicios y recursos que presten una atención adaptada a la realidad que viven las mujeres y proporcionar respuestas que resulten efectivas para superar las diferentes brechas que supone ser mujer y persona sin hogar en nuestra sociedad. No se debe perder de vista que las mujeres que sufren la violencia de género se ven abocadas a situaciones de exclusión residencial derivadas de la violencia social y económica, incluida la pérdida de su propia vivienda, cuestión que muchas veces pasa inadvertida para el conjunto de la sociedad en general y para los y las profesionales en particular. A pesar de disponer de una red de atención a las víctimas de la violencia de género consolidada, destacada, reconocida y resolutive, resulta difícil encontrar alternativas a las mujeres que tienen otras problemáticas asociadas y no se adaptan a los recursos convencionales y que están a disposición en la actualidad. En este caso, se hace referencia a aquellos casos en los que coexiste la violencia de género con otros factores asociados con la salud mental, la adicción, problemas de conducta, dificultades de adaptación, etc. Es primordial considerar estas realidades a la hora de plantear los recursos y proponer opciones que se ajusten a sus necesidades.

- 8) Unos elementos que supondrían un avance cualitativo en la atención de las personas sin hogar sería la disposición de un expediente único y el establecimiento de una puerta de entrada al sistema. En el caso del sinhogarismo se da una realidad difusa y se identifican diferentes vías de acceso a la atención, donde algunas dependen de las administraciones públicas y otras de las entidades del tercer sector. Asimismo, se da la tesitura de que algunas personas sin hogar utilizan diversos recursos a la misma vez (algunos de ellos con los mismos o similares servicios) e inician procesos de intervención complementarios (y a veces contrapuestos) con diferentes profesionales, dándose duplicidades en la atención, una mala gestión o uso deficiente de los recursos, que las personas tengan que repetir su historia vital varias veces y a personas distintas, sobreexponerse reiteradamente y entregar la misma documentación. Ello representa una pérdida sustancial de la eficiencia y además puede constituirse como un maltrato institucional. Esta realidad puede suponer la pérdida del impacto e impulso para facilitar que las personas cubran satisfactoriamente sus necesidades básicas, pueda ejercer determinados derechos, aprovechar ciertas oportunidades, logren su integración social y que desarrollen procesos de intervención eficientes. Ello supone un desgaste o malgasto de recursos humanos y económicos, contribuyendo posiblemente a generar un mayor sufrimiento y a que las personas se perpetúen en la situación de exclusión. A través de un expediente único y una puerta de entrada bien definida, se superarían seguramente muchas de las

limitaciones actuales, se facilitaría que las personas sin hogar dispusieran de un profesional de referencia que las acompañara de manera real en su proceso y que se diera una verdadera intervención centrada en la persona. Del mismo modo, se podrían plantear planes de intervención más ajustados a las necesidades individuales y a las opciones posibles y más adecuadas dentro del sistema.

- 9) Sería necesario disponer de una estrategia para las personas sin hogar que superase la esfera local y alcanzara la dimensión regional o estatal, todo ello bajo el amparo de las directrices y normas emitidas a nivel europeo o incluso mundial vinculadas con dicho propósito. En este caso, nos situarían en el supuesto deseado o ideal, siendo necesario, seguramente, acercarnos a un planteamiento más realista y centralizado en el territorio insular. El Cabildo de Tenerife, por lo que representa como órgano, las competencias conferidas, su relación con los diferentes agentes comunitarios y la acción social que desarrolla, puede constituirse como ese ente que genere cohesión entre las diferentes administraciones locales, entidades del tercer sector y empresas prestadoras de servicios sociales con representación en esta isla. Este podría promover y organizar la coordinación entre los diferentes agentes de la comunidad; ayudar a reconfigurar, diversificar, consolidar la red de recursos; y contribuir a la revisión, evaluación y reformulación de los modelos y procedimientos de intervención hacia un enfoque más eficaz y ajustado a las necesidades de las personas. Igualmente, podría ser el promotor de acciones formativas y encuentros profesionales para suscitar la adquisición de conocimientos, competencias y herramientas para los y las profesionales de intervención directa. Esta labor debe ir de la mano de los diferentes agentes de la comunidad, pero fundamentalmente de aquellas administraciones y organizaciones que históricamente han asumido la atención a las personas sin hogar y que **cuentan** con la experiencia y conocimiento para un abordaje satisfactorio. Sin ninguna duda, las personas sin hogar constituyen la piedra angular y pilar fundamental de cualquier estrategia que se implemente, siendo esencial que se posicionen como protagonistas y que se incorpore su percepción, vivencias, propósitos y expectativas en todas las acciones que se desarrollen en su beneficio.

8. REFERENCIAS

- Avramov, D. (1995). *Homelessness in the European Union: Social and Legal Context of Housing Exclusion in the 1990s*. FEANTSA.
- Brugué, Q., Gomá, R., y Subirats, J. (2002). De la pobreza a la exclusión social. Nuevos retos para las políticas públicas. *Revista Internacional de Sociología*(33), 7-45. doi:<https://doi.org/10.3989/ris.2002.i33.728>
- Cabrera Cabrera, P. J. (2009). La acción social con personas sin hogar en el siglo XXI: avances y retos en la última década. En M. Laparra Navarro, y B. Pérez Eransus, *Exclusión social en España: Un espacio diverso y disperso en intensa transformación* (págs. 173-219). Fundación Foessa.
- Díaz González, J.M. (2021). *La realidad en ámbitos de exclusión social: análisis del conflicto sobre las personas sin hogar* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de La Laguna.
- Díez Dávila, J.A. y Peñate Martín, U.M. (Coord.). (2021). Las personas en situación de exclusión residencial extrema en Tenerife. Cabildo Insular de Tenerife - IASS y Cáritas Diocesana de Tenerife.
- Edgar, W., Doherty, J., y Mina-Coull, A. (2000). *Support and housing in Europe: Tackling social exclusion in the European Union*. The Policy Press.
- European Anti-Poverty Network. (2022). *XII Informe: El Estado de la Pobreza en España. Seguimiento de los indicadores de la Agenda UE 2030. 2015-2022*. EAPN España.
- FEANTSA. (2008). *El papel de la vivienda en el sinhogarismo. Alojamiento y Exclusión residencial*. Thorpe European Services.
- FOESSA. (2008). *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Cáritas Españoles Editores.
- Gobierno Vasco. (2018). *Estrategia Vasca para Personas Sin Hogar*. Departamento de Empleo y Políticas Sociales.
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). Encuestas a las personas sin hogar año 2022.
- Jiménez, M. (2008). Ensayos aproximación teórica de exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos XXXIV*, 173-186.

- Marpsat, M., y Firdion, J. (2000). *La rue et le foyer: Une recherche sur les sans-domicilie et les mal-logés dans les années*. INED-PUF.
- Moreno, L. (2013). *La Europa asocial. Crisis y estado de bienestar*. Ediciones Península.
- Panadero, S., y Vázquez, J. J. (2016). *En las fronteras de la ciudadanía. Situación de las personas sin hogar y en riesgo de exclusión social en Madrid*. Universidad de Alcalá.
- Subirats, J. (2004). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. *Colección Estudios Sociales*, (16), 19.
- Taylor-Gooby, P. (2004). *New Risk, new welfare: the transformation of the European Welfare State*. Oxford University Press.
doi:<https://doi.org/10.1017/S0047279405219049>
- Tezanos, J. F. (1999). Tendencias de dualización y exclusión social en las sociedades avanzadas. En J. Tezanos, *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Sistema.

ANEXOS

ANEXO I: EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA







